



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

DECRETO DE ALCALDÍA

Los estatutos del Organismo Autónomo Local **Escuela Municipal de la Música “Luis Aramburu”**, en su artículo 5º atribuyen la Presidencia del Consejo Rector al Alcalde, estableciéndose en el artículo 8º la posibilidad de delegación total o parcial en cualquier miembro del Consejo Rector.

Asimismo, en el artículo 10º se atribuye al Alcalde la facultad de nombrar, entre los miembros del Consejo, un Vicepresidente, quien sustituirá al Presidente en los casos de ausencia, vacante o enfermedad.

En virtud de cuanto antecede he dispuesto:

PRIMERO.- Nombrar a la Concejala **DOÑA ESTÍBALIZ CANTO LLORENTE**, Presidenta del Consejo Rector del Organismo Autónomo Local **Escuela Municipal de la Música “Luis Aramburu”**.

SEGUNDO.- Nombrar a la Concejala **Doña M^a Isabel Martínez Díaz de Zugazua**, Vicepresidenta del Consejo Rector del Organismo Autónomo Local **Escuela Municipal de la Música “Luis Aramburu”**.

TERCERO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente al de su fecha, sin perjuicio de su publicación en el BOTHA y en la web municipal.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de mayo de 2016

EL ALCALDE,

